



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA N° 404/20 - Directorio del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad

ACTA N° 404, de la Reunión virtual del Directorio del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad, del día 14 de diciembre de 2020.

PRESENTES: el Presidente del Directorio, Lic. Fernando Galarraga; el Vicepresidente del Directorio, Dr. Alejandro Collia; Lic. Julieta Jaime del Ministerio de Salud de la Nación por el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS, Dr. Juan Costa; por la AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD, la Directora Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, Dra. Susana Underwood; por el PROGRAMA FEDERAL INCLUIR SALUD, Dr. Daniel López; por las INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, el Prof. Daniel Lipani y la Lic. Beatriz Pérez (miembros titulares) y el Pbro. Pablo Molero y el Dr. Carlos Herrada, (Miembros suplentes); por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, Dra. Gabriela Barros; por el PROGRAMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE ATENCIÓN DE LA SALUD, DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION, Lic. Eduardo Laso; por la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO, el Dr. Luis Lefevre y por el Consejo Federal de Discapacidad, la Prof. Inés Artusi, directora de discapacidad de la Provincia de Entre Ríos.

También se encuentran presentes: la Subdirectora Ejecutiva de la ANDIS, Dra. Greta Pena; el Secretario General de la ANDIS, Dr. Juan Pablo Ordoñez, la Coordinadora de Comunicación de la ANDIS, Lic. Verónica González, la Lic. Marisa Davicino, de la ANDIS, la Lic. Mariela Alonso de la Superintendencia de Servicios de Salud, y la Lic. Romina Donato, de la ANDIS.

Orden del Día:

1. Evaluación de la reunión abierta del Directorio con prestadores del sistema celebrada el día 04/12 en la sede de ANDIS y consideración de las preguntas y propuestas formuladas.
2. Conformación de las comisiones de trabajo creadas en la última reunión de Directorio.
3. Agenda o propuestas de trabajo para el año 2021
4. Otros

5. A solicitud de los representantes no gubernamentales, nota dirigida al presidente del Directorio.

Lic. Galarraga. Da la bienvenida y propone iniciar con el primer punto del orden del día, en cuanto a realizar una evaluación del encuentro sostenido con las organizaciones de la sociedad civil, del día 4 de diciembre. Menciona que ha recibido numerosas comunicaciones de todo el país, en relación a temas que están relacionados con el Directorio.

Se inicia la reunión con el primer tema del orden del día.

1. Evaluación de la reunión abierta del Directorio con prestadores del sistema celebrada el día 04/12 en la sede de ANDIS y consideración de las preguntas y propuestas formuladas.

Lic. Pérez. Solicita conocer la modalidad con que se realizará la evaluación planteada.

Lic. Galarraga. Plantea que se realicen las consideraciones que entiendan necesarias comentar acerca de la reunión. Asimismo, agrega que existieron reclamos por haber realizado esa reunión de manera presencial. Agrega que las reuniones del directorio siempre fueron presenciales y que pandemia mediante, comenzaron a realizarse virtualmente. Informa que se han sostenido reuniones amplias con las organizaciones, desde el mes de septiembre. Señala que se realizó el esfuerzo de realizar la transmisión de la reunión, no obstante, no se pudo por inconvenientes técnicos. También hace hincapié en el esfuerzo realizado por parte de algunas de las personas que concurrieron de las provincias de Corrientes, Córdoba y Río Negro, para participar.

Prof. Lipani. Solicita aclaraciones respecto del objetivo que tuvo la reunión y aclara que, al no formar parte de la organización de la mencionada reunión, se ignora el objeto de la misma. Comenta que lo expresado por las organizaciones fue unánime, en cuanto lo escaso del incremento de los aranceles otorgado.

Lic. Pérez. Se suma a lo mencionado por el Prof. Lipani. No obstante, lo anterior, señala que la reunión estuvo muy bien organizada y destaca que todos los funcionarios estuvieron presentes en la totalidad de la reunión, a pesar de los reclamos realizados por las organizaciones. Exalta la amplia participación de los concurrentes y el respeto brindado ante sus opiniones. Solicita conocer la respuesta que los organismos del estado tienen para dar, a los reclamos expresados, que ya fueron planteados en el marco del directorio. También señala que estos reclamos no son diferentes a los que han venido planteando en el Directorio y en otros ámbitos, hace más de un año.

Lic. Galarraga. El objetivo fue realizar un encuentro de los integrantes del directorio con las organizaciones y los familiares de las personas con discapacidad. Agrega que se entendió importante abrir este espacio para escuchar todas las opiniones, ratificando la intención del dialogo, así como trabajar conjuntamente con propuestas, para poder solucionar esos reclamos. Señala que es necesario que se formulen propuestas para poder dar una solución al tema de los aranceles. Agrega que también es necesario que se reconozca el esfuerzo realizado por el Estado nacional, para dar respuesta a la acuciante situación que se atraviesa. Señala que es necesario que ante esta situación no solo se realicen reclamos, sino también propuestas y alternativas. Enfatiza la importancia del trabajo conjunto y el dialogo, en un escenario posible de solución.

Dr. Herrada. Agradece la invitación a la reunión e informa que deberá retirarse por cuestiones de agenda. Informa que no puede realizar una evaluación ya que no pudo viajar a la Ciudad de Buenos Aires para la reunión abierta realizada. Solicita que en el punto 4 del orden del día, se deje establecido que las reuniones del Directorio se realicen cada quince días, como lo establece la norma y que se sostengan virtualmente, para favorecer la participación. Asimismo, informa que participará de las reuniones de las tres comisiones propuestas.

Lic. Pérez. Solicita que se establezcan días fijos para la realización de las reuniones del Directorio, para poder organizarse con tiempo para poder participar.

Prof. Lipani. Retoma el tema del motivo de la reunión abierta sostenida. Menciona que las organizaciones no encuentran respuesta en cuanto hacer sustentables las prestaciones que han recibido entre un 5 y un 10 % de incremento en 2019 y un 10 % en el corriente año, para hacer frente a la inflación y el aumento de los costos laborales que son de más del 80 %. Marca que no se ha recibido respuesta sobre las presentaciones realizadas al respecto, en numerosas ocasiones. Informa que las instituciones, como los CET y los Centros de Día, no tienen inscripción en salud y no han accedido a los ATP. Señala que no hay propuestas alternativas. Por otra parte, agrega, que hay muchos problemas para el cobro del transporte en las provincias, así como también se encuentran dificultades en la provisión de los medicamentos. Por otra parte, menciona los conceptos vertidos por la superintendencia, a los que considera que se encuentran por fuera del marco de la ley. Enfatiza que están dispuestos a trabajar dentro del marco de lo que la ley permite y estableció como derecho. Reitera que el 10 % de aumento es totalmente insuficiente para mantener al sistema y menciona que la mitad de las organizaciones prestadoras de servicios, son sin fines de lucro y que no se tiene en cuenta la sustentabilidad de los servicios.

Dra. Barros. Dice que la situación de la superintendencia ya fue aclarada en todos los espacios, que no se cuestionan los derechos, sino el financiamiento. Informa que desde la Superintendencia se está trabajando para que la discapacidad sea un espacio visible y se integre la comunicación entre los prestadores, los beneficiarios y la seguridad social. Aclara que hay que trabajar en el tema del financiamiento para que los aumentos sean posibles. Enfatiza que la postura de la Superintendencia, siempre es en favor de los derechos de las personas con discapacidad.

Dr. Collia. Reitera que en esta gestión lo que se pretende es la centralidad de la persona con discapacidad y poder financiar las prestaciones con calidad, de la mejor manera posible. Señala la situación económica en el marco de la pandemia en el año 2020. Agrega que la propuesta es trabajar en forma permanente y poder generar ideas que puedan aportar calidad y sustentabilidad para mejorar el funcionamiento del sistema. Informa que a los trabajadores de la salud se le dio un 7 % de aumento, a pesar de ser una tarea esencial en el escenario que se vive.

Dr. López. Informa algunos datos de los pagos realizados. Menciona que de los 27.000 millones pagados, 7000 fueron de los medicamentos de alto costo. Enfatiza que esta gestión se ha hecho cargo de centralizar el pago de los medicamentos de alto costo, lo cual implicó 4500 millones de deudas, así como la deuda con las entidades prestadoras. Agrega que el costo por persona, de las prestaciones en discapacidad arroja un promedio de \$ 27.000, en tanto que las prestaciones médicas en promedio son de \$ 800 por persona. Nuevamente señala la importancia de dialogar y encontrar una solución definitiva, para el sistema que no funciona.

Lic. Pérez. Manifiesta su preocupación cuando se habla del tema de la calidad de las prestaciones, cuando es el sistema más normatizado para garantizar la mejor calidad de los servicios. No obstante marca, que los organismos fallan en la realización de las auditorías. Informa que, en la reunión abierta, propusieron acompañar a los organismos del Estado, para poder solicitar los fondos necesarios para el sistema, ante los funcionarios que correspondan, para hacerles entender la situación por la que atraviesa el sector. Agrega que las instituciones ya no pueden sostenerse en las condiciones actuales, y que de no contar con una adecuada recomposición se caerá el sistema, con la responsabilidad que esto implica. Nuevamente se ofrece a acompañar para ir a hablar con los funcionarios que correspondan, para justificar y hacer entender el problema.

Lic. Galarraga. Señala que tienen roles diferentes y que se está buscando resolver la situación. Marca que se está trabajando para transformar al sistema, resolver la situación y hacer sustentable al sistema y de calidad. Por

otra parte, propone en relación a las preguntas que surgieron de la reunión abierta, preparar un documento consensuado con los organismos gubernamentales y enviarlo a todos los participantes y a las organizaciones de la sociedad civil.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Se continua con el siguiente punto del orden del día.

1. Conformación de las comisiones de trabajo creadas en la última reunión de Directorio.

Comisión que modifica el Anexo A del Anexo 1 del Decreto 1193/98:

Participarán: Daniel Lipani, Julieta Jaime, Beatriz Pérez, PAMI, Pablo Molero, ANDIS, Mariela Alonso, Carlos Herrada, Eduardo Laso, Susana Underwood y Luis Lefevre.

Comisión de modificación de la Resolución 428/99:

Participantes: Susana Underwood, Daniel Lipani, Beatriz Pérez, Mariela Alonso, Gabriela Barros, Pablo Molero, Julieta Jaime, Carlos Herrada, Eduardo Laso y Juan Costa.

Comisión estudio de costos y de aranceles:

Participantes: Daniel Lipani, Beatriz Pérez, Carlos Herrada, Julieta Jaime, Gabriela Barros, Miguel Galetto (SSS), Daniel López y ANDIS.

1. Agenda o propuestas de trabajo para el año 2021

Lic. Galarraga. Propone que las comisiones funcionen el segundo y cuarto miércoles de enero y el segundo miércoles de febrero. Asimismo, propone que la próxima reunión del directorio se realice el 24 de febrero.

Se aprueba la propuesta de reuniones por mayoría

Dr. Ordoñez. Propone que, para el mejor funcionamiento de las Comisiones, se nombre a una persona que las coordine.

Se propone a Susana Underwood para coordinar la comisión de modificación de la

Resolución 428; a Gabriela Barros para coordinar la comisión de estudio de costos y aranceles y a Juan Pablo Ordoñez para la Comisión que modifica el Anexo A del Anexo 1 del Decreto 1193/98.

Prof. Lipani. Solicita que se retomen los documentos ya trabajados, para las comisiones de modificación de la Resolución 428 y la de estudio de costos y aranceles.

Lic. Pérez. Marca que siempre que se ha trabajado en comisiones y que todos han podido proponer y convocar a especialistas para que también brindaran sus aportes.

Prof. Lipani. Propone que se tome como insumo para la comisión de estudio de costos, al documento oportunamente aprobado parcialmente, por el Directorio.

Se acuerda reunir los documentos ya existentes para que sean insumo para las comisiones mencionadas.

Lic. Galarraga. Agradece la participación y les desea a los presentes muy buenas fiestas. Asimismo, invita a continuar trabajando.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.

